

# Educación en España: ESPACIOS Y OPORTUNIDADES PARA NIÑOS Y NIÑAS



## Educación en España: espacios y oportunidades para niños y niñas

2017

© Educo

*Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales.*

### Impreso en España

Coordinación: **Dori Rodríguez**

Corrección: **Christine Antunes**

Maquetación/Diseño: **Anaïs López**

Producción: **Anna Doherty, Clarisa Giamello, Dori Rodríguez, Elisenda González, Emili J. Belda, Macarena Céspedes, Mikel Egibar**

Para más información sobre los temas tratados en este documento póngase en contacto con:

***dori.rodriguez@educos.org***

# ÍNDICE

|                                                                                           |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Presentación                                                                           | 4  |
| Enfoque de partida                                                                        | 4  |
| 2. Marco Normativo                                                                        | 5  |
| El derecho a la educación en el marco local                                               | 6  |
| 3. La situación de la educación en España                                                 | 7  |
| Inversión pública                                                                         | 7  |
| Contexto escolar y familiar                                                               | 8  |
| Protección                                                                                | 9  |
| Participación                                                                             | 10 |
| 4. La educación que queremos para la infancia y adolescencia en España                    | 12 |
| 4.1. Educación pública, gratuita, de calidad, equitativa e inclusiva                      | 12 |
| 4.1.1. Becas y ayudas públicas, el comedor escolar                                        | 14 |
| 4.2. Educación transformadora a través de nuevas metodologías y participación protagónica | 16 |
| 4.3. Escuelas y entidades protectoras de la infancia                                      | 19 |
| 5. Pedimos la palabra para...                                                             | 21 |
| BIBLIOGRAFÍA                                                                              | 22 |

# 1. PRESENTACIÓN

La educación es la esencia del trabajo que realiza Educo en los 16 países en los que desarrolla sus programas. Trabajamos con las niñas, niños y su entorno para promover sociedades más justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar.

Este documento expone la reflexión y el pensamiento de Educo en España ante uno de los Derechos Humanos fundamentales para todos y todas y aún más para la infancia y adolescencia.

Tal y como lo especificamos en nuestro Plan Estratégico:

***“Desde Educo concebimos el Derecho a la Educación en sus tres dimensiones: el derecho a la educación, los derechos en la educación y los derechos a través de la educación.***

***La educación que defendemos se orienta al desarrollo integral de la personalidad humana, de su talento, capacidad y del sentido de su dignidad. Por consiguiente, promovemos una educación inclusiva que supere todas las formas de discriminación y en la que todas las niñas y niños alcancen equitativamente los logros de la educación fundamental. La educación está centrada en las propias niñas y niños, en sus vivencias, motivaciones, características, realidades y sueños para que el aprendizaje contribuya y sea parte del disfrute de la vida.***

***La educación que promovemos es transformadora y fortalece a las personas para que construyan sociedades más libres y más igualitarias.”***

## Enfoque de partida

Los 25 años de trabajo de la organización en el ámbito educativo han generado un amplio conocimiento que permite señalar los enfoques de partida del documento:

- Abordar el derecho a la educación conlleva tener en cuenta la interacción de este con el derecho a la protección y a la participación.
- Educo concibe que el aprendizaje se debe dar en espacios seguros, protectores y libres de cualquier tipo de violencia.
- Reconocemos que el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes está en la base y a lo largo de todo el proceso educativo.
- Entendemos el derecho a la educación a lo largo de toda la vida, pero nos focalizamos en la educación de niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 18 años, es decir, desde el cuidado de la primera infancia hasta la educación secundaria.
- Consideramos la educación en la vida cotidiana dentro de los centros educativos, pero también en otros ámbitos como en el tiempo libre, en la familia, comunidad, barrio y redes sociales.
- Tenemos en cuenta la educación durante todo el año, es decir, tanto durante el curso escolar como en las vacaciones.

## 2. MARCO NORMATIVO

El derecho a la educación para la infancia y adolescencia está ampliamente reconocido en diferentes marcos jurídicos desde el ámbito internacional al local. En general se trata de marcos que, en su mayoría, reconocen la importancia de las oportunidades educativas<sup>1</sup> antes y después de la escolarización obligatoria, incluyendo las actividades de ocio y tiempo libre.

### El derecho a la educación en el marco internacional:

- ✓ La *Convención sobre los Derechos del Niño* (1989) de Naciones Unidas, art. 29.
- ✓ El Comité de los Derechos del Niño, en su Observación General nº1: Los propósitos de la educación, art. 29.
- ✓ El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en su Observación General nº13: El derecho a la educación, art. 13 y 14.

### El derecho a la educación en el marco nacional:

- ✓ La Constitución Española (1987), art. 27.
- ✓ La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación.
- ✓ La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- ✓ La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y su modificación en Ley Orgánica de 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- ✓ El Plan Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA II).

### El derecho a la educación en el marco autonómico:

En España la mayoría de los aspectos educativos de la infancia y adolescencia se regulan a través del amplio abanico de leyes y planes presentes en cada CC. AA. Estas se enfocan en distintos aspectos de la educación: sistema educativo, Derechos de la Infancia, consejos de participación infantil, convivencia, etc.

---

1. Por ejemplo, la Ley de Educación de Catalunya afirma que la administración tiene, entre otras, la obligación de "compensar las posibles desigualdades de origen social en el interior del sistema educativo y de abordar con garantías de éxito la integración escolar de todos los alumnos".

## El derecho a la educación en el marco local

En los últimos años ha crecido el número de ayuntamientos dispuestos a asumir su protagonismo ante el desarrollo de las políticas educativas a través de sus Servicios Municipales de Educación que se concretan en la implementación de proyectos educativos de ciudad, oficinas municipales de escolarización, planes de acogida de entidades sociales, planes de mejora del éxito escolar, escuelas de educación infantil, entre otros.

### De lo universal a lo local

En septiembre del 2015 los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Está diseñada para ser implementada desde el nivel local al global y da coherencia a las medidas e instrumentos políticos de la administración pública.

En esta Agenda la prioridad educativa viene marcada por el **Objetivo de Desarrollo Sostenible 4:**

***“Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas”***

El carácter transversal de la Agenda exige que el cumplimiento de este objetivo solo se podrá alcanzar en la medida en que se avanza de forma paralela con el resto de los objetivos. Desde Educo, consideramos la interrelación del derecho a la educación con el derecho a la protección como prioridad estratégica. Por ejemplo, no podemos defender el derecho a la educación sin garantizar espacios escolares libres de violencia (meta ODS 16.2).

Mediante nuestras acciones, campañas e incidencia, contribuimos a la implementación exitosa de los ODS. Los siguientes objetivos y metas son particularmente relevantes para Educo: [https://educu.org/Educo/media/Documents/policy\\_paper.pdf](https://educu.org/Educo/media/Documents/policy_paper.pdf)



### 3. LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA

La educación es un derecho humano esencial que se ejerce a lo largo de la vida; puede definirse como un proceso de aprendizaje que tiene como finalidad promover la libertad, el desarrollo personal y social, la autonomía de la población, además de generar grandes beneficios para el crecimiento de los pueblos. Es una herramienta fundamental para luchar contra la desigualdad, la pobreza y la exclusión.

#### Inversión pública

La financiación es un elemento clave para garantizar un sistema educativo que asegure la igualdad de oportunidades. Por ello, la correcta y adecuada financiación es imprescindible para garantizar una educación de calidad.

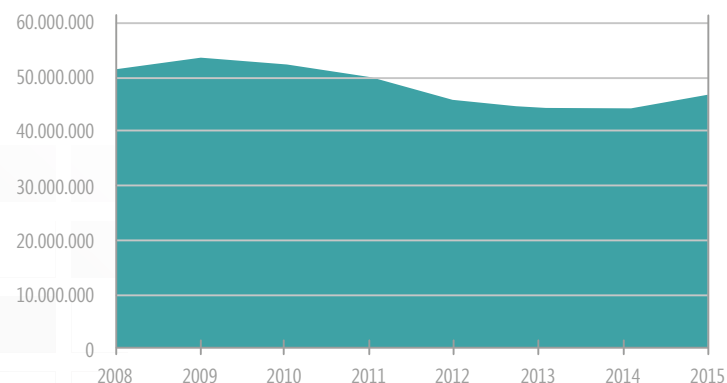
Actualmente en España, el gasto público en educación se sitúa por debajo de la media de la UE (4,9 %) y de la OCDE (5,3 %) representando el **4,36 %** del PIB. De los 35 países que integran la OCDE, España tiene cifras en inversión de educación por debajo del resto de países y en todas las etapas educativas, desde la primera infancia hasta la universidad.

Desde los años 90 hasta el 2009 la educación sirvió como ascensor social en la movilidad de clases, es decir que sirvió para romper la relación que tienen los orígenes sociales sobre los destinos profesionales de sus hijos e hijas. De hecho, entre los años 2000 y 2009 se duplicó la inversión en educación. Sin embargo, desde la crisis, la decisión política ha sido de reducir la inversión. En los años 2009-2012, en España, se redujo el gasto público en educación en un 12 %. En términos generales, desde la crisis se ha reducido la inversión y “el ascensor social se ha convertido en descensor”<sup>2</sup>.

Aunque en 2017 se prevé un aumento del presupuesto en educación del 1,7 %, el dinero destinado a la educación en estos últimos años no solo es insuficiente, sino que también a lo largo de los años anteriores ha descendido hasta llegar a niveles alarmantes que aún no se han recuperado.

2. Celorrio Xavier, <http://eldiariodelaeducacion.com/>

Gasto público en educación (miles de €)



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Resultados provisionales abril 2017

Además, a nivel territorial se observan altas diferencias en el gasto educativo por CC. AA. Estas diferencias presupuestarias crean grandes desigualdades que se ven agravadas en función del perfil sociodemográfico del alumnado, origen étnico, nivel de estudio de los cuidadores, necesidades educativas, etc.

Ese descenso en la inversión en educación se ve reflejado también en la **dotación destinada a becas y ayudas<sup>3</sup>**, mecanismo fundamental de los sistemas educativos para compensar las desigualdades económicas del alumnado. El sistema de becas en España genera un impacto redistributivo muy bajo, lejos de potenciar el acceso y continuidad educativa del alumnado en situación vulnerable.

España destina un 40 % menos que la UE-28 en ayudas en educación no universitaria. (un 2,2 % del gasto público de educación frente al 3,8 % (Eurostat, 2016).

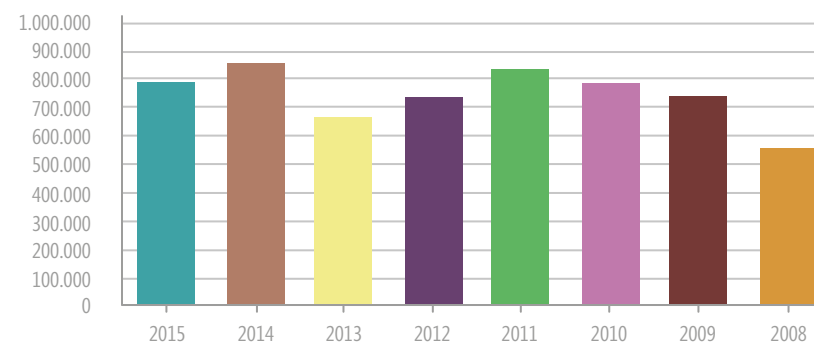
Además, existen denuncias de algunas AMPAS en relación con la demora de pago de las ayudas y becas al estudio, sobre todo durante el período de inicio de los cursos escolares, y malestar por las complicaciones burocráticas que, a menudo, bloquean la concesión de becas.

## Contexto escolar y familiar

Por otro lado, el alumnado que procede de entornos económicamente desfavorecidos tiende a concentrarse en las mismas escuelas y esta concentración afecta negativamente al rendimiento educativo. Durante los últimos años, los niveles de **segregación escolar** se han incrementado en las zonas más vulnerables y afecta, por consiguiente, a la trayectoria educativa del alumnado que más necesita que el sistema compense las desigualdades de acceso.

3. <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/recursos-economicos/gasto-publico/series.html>

**Evolución del gasto público en becas y ayudas al estudio (miles de €)**



Niveles de gasto público en becas y ayudas al estudio no universitario

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MECD



Asimismo, **el nivel de estudios de las familias** influye en las posibilidades de repetición y de abandono escolar temprano entre los estudiantes. Las cifras establecen una relación directa: uno de cada cuatro estudiantes (20,8 %) cuyas familias cuentan con el graduado escolar no siguen estudiando más allá de la ESO. Si el nivel de estudios es superior, esta posibilidad se reduce al 4 % según datos del Instituto Nacional de Evaluación Educativa sobre Indicadores de Educación 2016<sup>4</sup>.

La estructura del hogar juega un papel importante en el desarrollo educativo de los hijos e hijas hasta el punto de que el riesgo de repetición de curso y fracaso escolar es un 86 % más alto en el caso de los hogares monoparentales frente a aquellos que cuentan con dos progenitores.

La inestabilidad del sistema educativo español envuelto siempre en cambios políticos, la escasa adaptabilidad y flexibilidad a las necesidades de niños y niñas dentro del sistema educativo y la falta de adaptación en el salto de las diferentes etapas educativas son algunos de los motivos que hacen que, actualmente, **el abandono escolar**<sup>5</sup> alcance al 19,4 % de la población en España. Se observan, por otra parte, diferencias según las comunidades: País Vasco (9,7 %), Cantabria (10,3 %) y Baleares (26,7 %) y Andalucía (24,9 %) con los porcentajes más altos.

## Protección

---

Además, es necesario garantizar un **clima de protección** y de participación que cubra las necesidades del alumnado en términos de seguridad, aceptación, compañerismo, reconocimiento, desarrollo del potencial y de habilidades sociales. Desarrollar la comunicación y respeto del alumnado, tener en cuenta sus opiniones, generan un clima de protección que asegura el mayor aprovechamiento de las oportunidades educativas.

Cada vez se oye más hablar de acoso en centros educativos y redes sociales. El **acoso escolar** es una violación grave del derecho a la educación y un problema real del que toda la comunidad educativa debe ser consciente, y hacer de los centros escolares lugares seguros para todos y todas.

El 6 % del alumnado de 15 años reconoce sufrir acoso escolar de manera frecuente en España. Por eso, es necesario saber que el papel que ejercen las familias y la comunidad educativa es determinante a la hora de prevenir y ayudar a abordar una situación de acoso entre iguales. También es importante entender que el significado e interpretación que da la niña o el niño a sus vivencias y experiencias no tienen por qué ser iguales a los de una persona adulta.

4. <https://www.mecd.gob.es/dctm/inee/indicadores/2016/17768--sistemaestatalindicadores2016-27-3-2017.pdf?documentId=0901e72b824643f0>

5. <https://www.mecd.gob.es/dctm/inee/indicadores/2016/17768--sistemaestatalindicadores2016-27-3-2017.pdf?documentId=0901e72b824643f0>

## Participación

Para conocer la situación de la educación en España, es imprescindible recoger el punto de vista de los niños y niñas. En sus expresiones se ponen de relevancia aspectos claves que muchas veces no se toman en consideración.

Una de las cuestiones que les preocupa es **la falta de tiempo libre**. Según la OCDE<sup>6</sup> en España los niños y niñas dedican una media de 6,5 horas semanales a la realización de tareas escolares en su domicilio familiar, dos horas más que en la media de los países industrializados. Alumnas y alumnos se quejan de ello y lo perciben como excesivo.

Las reclamaciones sobre el tiempo libre que expresan niños, niñas y sus propios padres y madres giran en torno a la racionalización de los tiempos y a la dedicación a las tareas escolares fuera del tiempo escolar. Son tareas y actividades que, para los progenitores, suponen incrementar el gasto en educación. Asimismo, supone, para niñas y niños, una falta de autogestión de su tiempo libre en detrimento de su tiempo de ocio y juego.

- *Mucho repaso y nunca me ha servido de nada.*

- *¿Por qué?*

- *Porque si ya es duro estar en el colegio 6 horas, salir del colegio, comer y estar una o dos horas más yendo a estudiar, no me motivaba, me agobiaba. Me quedaba en mi mundo y ya está.*

**Grupo focal de Sant Boi, Barcelona**

Por otro lado, el cumplimiento de las tareas extraescolares está condicionado por las propias características de la familia (situación económica, formación de padres y madres) lo que en el fondo no hace sino incrementar la desigualdad.

Otro elemento que niños y niñas señalan como crítico es el **paso de primaria a secundaria**. Un paso que les supone un salto a contextos de interacción distintos, una adaptación rápida a nuevos horarios, ritmos, profesores, etc., que resulta en muchas ocasiones difícil. Este colectivo se queja, con frecuencia, de la falta de apoyo en esta nueva etapa. Para las niñas, niños y adolescentes el sistema educativo impone ritmos educativos distintos que generan lentitud y aburrimiento. El currículo escolar prioriza unas materias sobre otras y da poca flexibilidad para adaptarse a las nuevas situaciones, supeditando todo al cumplimiento de un currículo escolar en ocasiones ajeno a la realidad.

6. <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/pisa-2012-results-volume-IV.pdf>

- ¿Eso es lo que no te gusta? ¿Te gustaba más estar en el insti?
- El cole
- A mí también
- Porque es diferente. Los profes están más encima de ti y todo eso.

**Adolescentes del Grupo Focal de la Asociación Barró. Madrid**

La expresión **“nos aburrirnos en la escuela”** conlleva una gran carga de significado y nos remite a la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes que no sienten el espacio educativo como un vehículo transformador e ilusionante. Es importante preguntarnos qué modelo de escuela se necesita, así como reflexionar sobre la aplicación de nuevas metodologías y disponer de los tiempos y recursos necesarios para implementarlas.

Pero resulta ilusorio enfrentar ese cambio si no se cuenta con la participación de los propios niños, niñas y adolescentes, porque, aunque todo el mundo habla de la importancia de su participación, hace falta mayor esfuerzo por parte de todos los agentes educativos para que no quede reducida a una frase retórica. Se quejan de que **su participación es simbólica**, que se les pide opinión, pero “después no se hace nada”, que no se les informa de lo que se decide en el consejo escolar.

- No sé...es muy aburrida, y muy estricta
- ¿Y cómo harías tú para hacerla mejor? Imagínate que eres profe...
- No sé, pues que no fueran tan estrictos y que te escuchen un poco más.

**Adolescente del Grupo Focal de Velilla de San Antonio, Madrid**

El uso de internet y las nuevas tecnologías ha hecho posible avanzar en metodologías participativas, aprendizaje basado en proyectos, etc. y formas de trabajar en el aula que pueden propiciar una mejora de la cohesión del grupo y favorecer las relaciones interpersonales. Sin embargo, la implantación de las mismas requiere una inversión decidida en recursos y en capacitación del profesorado para maximizar su utilización.

Los niños y las niñas reclaman aprender con diversión, piden más metodologías participativas e innovación.

## 4. LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ESPAÑA

Educo comprende la educación como un derecho intrínseco al ser humano, inherente a todo el ciclo de la vida y que facilita la realización de otros derechos. Más allá de una visión reduccionista que asocia educación con escolaridad, desde Educo promovemos una educación integral de calidad, ejercida desde la equidad para fortalecer las capacidades de las personas, su autonomía, libertad y transformar su entorno construyendo sociedades más justas.

Desde Educo, en España, impulsamos y promovemos una educación:

- Que sea pública, gratuita, inclusiva, de calidad y equitativa.
- Que sea transformadora a través de metodologías que sitúan a la infancia en el centro como el Aprendizaje-Servicio, y donde la opinión de niños, niñas y adolescentes es tomada en cuenta. Además, que considere tanto el proceso de aprendizaje dentro del aula, como en la familia o en las actividades de ocio y tiempo libre, es decir, que apunte a la formación integral de personas.
- Que asegure espacios seguros, libres de cualquier tipo de violencia e inclusivos promoviendo la cultura del buen trato, en continua interacción y armonía entre el centro escolar y la comunidad.

A continuación, se desarrolla cada una de esas líneas, que constituyen las líneas estratégicas del posicionamiento.

### 4.1. Educación pública, gratuita, de calidad, equitativa e inclusiva

La educación es un bien público y el Gobierno tiene un papel fundamental para construir y garantizar un modelo educativo que ofrezca una educación de calidad, promueva la equidad y valore la diversidad. Para ello, es importante contar con un sistema flexible, centrado en la persona, un profesorado con formación, medios y apoyos suficientes y mecanismos que hagan posible la igualdad de oportunidades de todas las personas, especialmente de la infancia más vulnerable.

Entendemos que **la equidad educativa** consiste en lograr que todas las personas, independientemente de su residencia en el medio rural o urbano, de su origen social, étnico o de que tengan o no una discapacidad, disfruten de las mismas oportunidades. *Un sistema justo, plenamente financiado, inclusivo y de calidad que garantice el derecho a la educación*<sup>7</sup>.

7. <https://educor.org/Educo/media/Documentos/Incidencia%20Politica/Manifiesto-equidad-educativa.pdf>

Trabajar por una educación equitativa significa tener en cuenta los obstáculos que la dificultan. Es decir, para analizar todas las oportunidades educativas existentes se requiere de un enfoque sistémico que abarque desde las condiciones socioeconómicas, el lugar de origen, de residencia, las condiciones medioambientales, la salud, la diversidad funcional, la motivación, las aspiraciones familiares, las del barrio o la comunidad (bibliotecas, espacios artísticos, de juego, etc.)

Que la educación sea obligatoria hasta los 16 años no garantiza el derecho a una educación de calidad. Actualmente, las necesidades formativas son muy elevadas y buena parte de este apoyo recae en las familias que, dado el contexto de crisis actual, en muchos casos, les resulta insostenible. Por ello, una de las peticiones más claras para garantizar la equidad educativa supone aumentar el acceso a la educación pre y post obligatoria y a la educación no formal de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

El sistema educativo obligatorio garantiza su acceso a partir de los seis años. Sin embargo, cada vez está más demostrada la importancia de la educación de la primera infancia. Se considera que esta etapa educativa es importante para compensar las desigualdades de partida y contribuir a la mejora del éxito educativo del conjunto del alumnado.

### **Nuestro compromiso por la equidad educativa**

Desde Educo nos sumamos al Manifiesto “Por un sistema educativo que no deje a nadie atrás”, con Save the Children, Pleno Inclusión, Fundación Secretariado Gitano y otras entidades, que reivindica la necesidad de una educación básica de calidad y de equidad para todos los niños y las niñas. Para ello, apostamos por un Pacto de Estado Educativo, en el que se promueva un sistema plenamente financiado, inclusivo y de calidad que garantice el derecho a la educación. Un Pacto de Estado por la educación basado en el diálogo.

Con este manifiesto exigimos un sistema que sea capaz de reducir la segregación escolar dentro y fuera de las aulas, que ofrezca opciones suficientes para la educación infantil y haga efectiva la educación pública gratuita. Esperemos que nuestra voz, junto al resto de organizaciones adheridas a este manifiesto, encuentre eco en la reivindicación masiva a una educación digna, basada en los Derechos Humanos y el bienestar de la infancia.

En España, la educación infantil se compone de dos etapas y es voluntaria. El segundo ciclo de 3 a 6 años es gratuito y la tasa de matriculación es tan alta que casi podríamos decir que es universal<sup>8</sup>. Se dan grandes diferencias entre el alumnado matriculado entre el primer ciclo (0 a 3 años) y el segundo ciclo (de 3 a 6 años).

8. Llegando hasta el 95,8 % a los 3 años y el 97,5 % a los 5 años el curso 2013/2014. Estos datos sitúan la tasa de escolarización en España por encima de la media europea (93,9 %) y del objetivo de EU2020 (95 %).

Si nos centramos en las tasas de matriculación del alumnado de primer ciclo hay importantes diferencias respecto a la escolarización tanto a nivel territorial, que van desde el 52 % en País Vasco al 7,2 % en Canarias<sup>9</sup>; como diferencias por el perfil sociodemográfico del alumnado, como el nivel de estudios de la madre, y se aprecia una baja representación de los colectivos como el de origen extranjero o de etnia gitana.

Evidentemente, la educación infantil del primer ciclo presenta porcentajes de escolarización mucho más bajos que la del segundo ciclo, además, la crisis ha impactado en el acceso de los colectivos más vulnerables y abre una brecha considerable si se tiene en cuenta que es una etapa crucial para facilitar oportunidades educativas posteriores.

La educación infantil del primer ciclo es competencia de la administración local y los criterios de admisión para las plazas públicas pueden ser muy heterogéneas en términos de equidad<sup>10</sup>. También hay criterios muy dispares a la hora de conceder ayudas por parte de los gobiernos municipales, por ejemplo, criterios discriminatorios como estar exento de cualquier deuda municipal, o demostrar los años de residencia.

Desde Educo apostamos para que se desarrollen diferentes políticas e instrumentos de apoyo a familia para la crianza de los niños y niñas de 0 a 3 años. Consideramos que la escolarización en esta etapa no debe ser la única alternativa y son necesarias políticas de apoyo a la familia, dada la importancia del desarrollo en los primeros años de vida.

#### 4.1.1. Becas y ayudas públicas, el comedor escolar

La reducción de la inversión en becas y ayudas públicas al estudio ha tenido un claro efecto en el sistema de becas comedor durante toda la educación obligatoria. El comedor escolar es un instrumento de equidad, no solo a la hora de garantizar una alimentación y un conjunto de hábitos saludable, sino que va mucho más allá ya que permite:

- ✓ incorporarse de forma natural al ritmo del centro,
- ✓ participar en las actividades educativas que se ofrecen durante esa franja horaria,
- ✓ trabajar la educación nutricional y otros aspectos asociados a la misma,
- ✓ desarrollar las habilidades sociales y grupales propias de la edad,
- ✓ establecer vínculos más fuertes entre el centro escolar y la familia.

9. Estadísticas de Educación del MECD 2016. <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion.html>

10. En el caso de Catalunya y Madrid, la normativa no otorga prioridad de acceso a las familias con rentas más bajas sino a los preceptores de las rentas mínimas de inserción.



El comedor escolar es un espacio educativo de máxima importancia sea por su volumen -nos referimos a un 30 % de la jornada escolar que corresponde a unas 2,5 horas- como por la calidad a la que debe apuntar para garantizar la dimensión educativa y alimentaria.

La relevancia que tiene el comedor escolar, en cuanto a servicio educativo, es el motivo esencial por el cual Educo apunta a su **incorporación en el proyecto educativo de centro**, y que se impulse su gratuidad.

### ¿Cuál es nuestro compromiso? Programa Becas Comedor

El programa Becas Comedor Educo tiene como objetivo garantizar una comida completa y saludable al día, a niños y niñas en situación de riesgo de pobreza y exclusión social en España, cuyas familias no han podido acceder a las becas públicas para el comedor escolar o bien han accedido parcialmente y no pueden cubrir el resto del coste.

Además, las evidencias muestran que el alumnado:

- se incorpora de forma natural al ritmo del centro,
- participa en las actividades educativas que se ofrecen durante esa franja horaria,
- mejora su integración en el grupo,
- trabaja la educación nutricional y otros aspectos asociados a la misma,
- desarrolla las habilidades sociales y grupales propias de la edad,
- disfruta de vínculos más fuertes entre el centro escolar y su familia.

¿Y qué pasa en vacaciones?

Durante el verano, continuamos adelante con el programa, colaborando con entidades sociales que organizan colonias y campamentos urbanos para que los niños y niñas puedan disfrutar de actividades educativas, lúdicas y deportivas que incluyan una comida completa.

La educación no se reduce a la escolaridad y por tanto no cubre únicamente el periodo lectivo. Aun más, durante el periodo no lectivo del verano, el aislamiento de algunos colectivos de la infancia se agrava. Por un lado, el tiempo de soledad de “los niños llave” es mayor, ya que en su mayoría forman parte de un colectivo de familias que no pueden asumir los gastos de las actividades de verano organizadas. Del mismo modo, los niños y niñas en situación de vulnerabilidad quedan excluidos de las oportunidades educativas de ocio y tiempo libre típicas de los periodos no lectivos. El derecho a la educación en su sentido amplio está siendo nuevamente vulnerado.

## 4.2. Educación transformadora a través de nuevas metodologías y participación protagónica

Las desigualdades sociales y económicas se ven reflejadas ampliamente en la infancia y adolescencia; en un contexto en que “la crisis económica se va, pero se queda la pobreza”<sup>11</sup> y la precariedad.

El sistema educativo puede ser un marco de reproducción de la desigualdad o un motor de cambio y mecanismo de transformación para promover una sociedad más justa e igualitaria.

No podemos olvidar que la educación va mucho más allá de la transmisión de conocimientos. Apostamos por *“una concepción humanista de la educación y el desarrollo, basada en el respeto a la vida y a la dignidad humana, la igualdad de derechos, la justicia social, la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida de un futuro sostenible”*<sup>12</sup>.

Para ello, es fundamental construir un modelo educativo integral y transformador, cuyo principal objetivo será formar a personas conscientes de sus derechos y deberes; una ciudadanía conocedora del mundo en el que vive y capaz de construir una ciudadanía global basada en el respeto a los Derechos Humanos, la convivencia pacífica, la empatía, el diálogo, el respeto y la sostenibilidad del planeta. La educación convencional se ha basado en la memorización y repetición de lo aprendido, la competitividad, el consumo y la desatención de las relaciones interpersonales. Educo apuesta por un cambio de modelo educativo, buscando impartir no solo conocimientos y competencias técnicas, sino también valores y actitudes inclusivas que ayuden a potenciar la participación, la creatividad y la gestión de emociones del alumnado.

Apostamos por un modelo que prepare a niños, niñas y adolescentes a vivir en un mundo diverso e interconectado y que incluya en el currículo educativo mecanismos que doten al alumnado de las herramientas para comprender el mundo, de capacidad crítica y de competencias emocionales para manejarse en él.

Una metodología que apunta en esta dirección y por la que Educo apuesta es el **aprendizaje servicio**: *“una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde los participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con el fin de mejorarlo”*<sup>13</sup>, que considera que el éxito educativo consiste en formar a ciudadanos capaces de mejorar la sociedad y no solo reside en el aprendizaje de los contenidos académicos. Además, reconoce a la infancia y adolescencia como ciudadanos y ciudadanas capaces de provocar cambios en el entorno, al mismo tiempo que prestan un servicio a la comunidad.

11. Carles Barbe de Fundació Esplai.

12. *Replantear la Educación ¿Hacia un bien común?* Unesco. <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>

13. Como se cita en: <https://roserbatlle.net/aprendizaje-servicio/>



## Nos comprometemos en la promoción de nuevas metodologías

Educo promueve la metodología de Aprendizaje y Servicio (ApS) en sus proyectos educativos, tanto en educación formal como en la no formal, facilitando el aprendizaje mediante el servicio de la comunidad

### Premio Aprendizaje Servicio

Cada año Educo, junto con la Red Española de Aprendizaje-Servicio y la editorial Edebe, promueve un encuentro dirigido a difundir esta metodología que incluye la presentación del Premio Aprendizaje Servicio. El premio reconoce la labor de los centros educativos y entidades sociales que integran el aprendizaje del alumnado con acciones solidarias destinadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad, estimulando la divulgación y la implementación del aprendizaje-servicio.

La escuela no es el único espacio que capacita a niños, niñas y adolescentes para la transformación social. Las oportunidades educativas fuera del centro escolar, las actividades de ocio y el tiempo libre permiten disfrutar de una socialización complementaria a la escolar, y adquirir habilidades sociales y habilidades para la vida.

La **educación no formal** es esencial y forma parte del proceso de desarrollo y evolución a lo largo de la infancia y la adolescencia. Son dos procesos de aprendizaje diferentes, necesarios y a su vez complementarios. Desde la educación no formal se fomenta el proceso de autonomía y socialización de las personas, la participación en la vida social y en general la lucha contra la exclusión.

La transformación, tanto educativa como social que buscamos, debe estar asumida y respaldada por todos los agentes necesarios para que pueda llegar a ser factible. La persona educadora es clave en cualquier proceso de enseñanza, tiene el poder de transformar y crear una educación de calidad que permita el desarrollo personal, la equidad de género y contribuir a reducir situaciones de pobreza.

**La participación de niñas, niños y adolescentes** es un derecho, reconocido en el artículo 12 de la *Convención Internacional sobre los Derechos del Niño* (1989) que les reconoce el derecho a dar su opinión en todos los temas que les afectan.

La participación se debe introducir a lo largo del proceso educativo como herramienta de transformación del entorno. Debe potenciarse en todos los ámbitos: familiar, centro educativo y comunitario, y en todas las esferas de la vida cotidiana. Para promover procesos de participación responsable y comprometidos es necesario superar las simples acciones de consulta e impulsar la verdadera implicación de la infancia y adolescencia en las acciones que conducen al cambio de las cuestiones que les afectan, donde niños, niñas y adolescentes sean protagonistas y compartan cuotas de poder con las personas adultas, superando las visiones paternalistas.

La escuela y los centros educativos son espacios de enseñanza-aprendizaje, pero también de actitudes y valores, además de un ámbito de convivencia. Debe ser un espacio de cultura democrática, donde los niños y niñas formen su pensamiento crítico, intervengan con sus opiniones, tomen decisiones y se formen una opinión clara y necesaria para generar un correcto desarrollo personal.

El objetivo de la educación es formar a **ciudadanos y ciudadanas comprometidos** con la búsqueda de soluciones y alternativas a los grandes retos globales, con la transformación de la realidad local y global y la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en la que todas las personas podamos desarrollarnos libre y satisfactoriamente. Para ello, se requiere fomentar el respeto, reconociendo la riqueza de la diversidad, la conciencia ambiental y de consumo, la valoración del diálogo para la resolución pacífica de los conflictos y la participación democrática.

En Educo, convencidos de la capacidad transformadora de la educación, apostamos por un modelo educativo que:

- priorice la formación integral de niños, niñas y adolescentes, incorporando de forma transversal valores éticos basados en la defensa de los Derechos Humanos y el respeto de la dignidad humana;
- integre la formación ciudadana de niños, niñas y adolescentes, haciéndoles conscientes de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas, y de la relevancia de ejercerlos de forma activa y comprometida;
- incluya en el currículo educativo la formación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), como herramienta para tomar conciencia tanto de los retos globales e interdependientes a los que nos enfrentamos, como de los compromisos internacionales adquiridos por los Gobiernos para darles respuesta, y sobre los que deben rendir cuentas;
- dote al alumnado de capacidad crítica, así como de herramientas para comprender el mundo y de competencias emocionales para manejarse en él desde la empatía, la solidaridad y la cultura de la paz.

### Compromiso con la ciudadanía

La **Campaña Mundial por la Educación** (CME) nace en el año 2000 con el objetivo de generar una reflexión, análisis y pensamiento crítico en la ciudadanía para incidir en los representantes políticos para que cumplan sus compromisos con el derecho a la educación.

La CME está representada en más de 124 países del mundo. En España, Educo forma parte de la coalición española juntamente con Entreculturas y Ayuda en Acción. Estamos presentes en 16 Comunidades a través de 25 equipos territoriales en los que participan, cada año, más de 90 organizaciones, más de 400 centros educativos, y más de 40.000 niños, niñas y jóvenes.

### 4.3. Escuelas y entidades protectoras de la infancia

***"Me gustaría que en mi barrio hubiera un sitio de tranquilidad y paz, donde no te sientas incómodo y te sientas tranquilo. Por ejemplo un jardín"<sup>14</sup>.***

Para construir una sociedad libre de violencia hacia la infancia, es necesario establecer unas normas básicas, sensibilizar a las personas que trabajan con niños, niñas y adolescentes así como fomentar acciones para impulsar el buen trato.

En los últimos años hemos vivido un mayor reconocimiento del maltrato y abuso infantil y es importante que, como entidades que velamos por los Derechos de la Infancia y Adolescencia, reaccionemos ante esa realidad. Los niños y las niñas a menudo son invisibilizados y hasta ahora han sido muy vulnerables a la violencia en diferentes contextos en todas las regiones del mundo.

Cuando hablamos de protección y buen trato lo entendemos en base a dos vertientes fundamentales:

**Detección y prevención de la violencia contra la infancia:** todo el personal, entidades y actores vinculados directamente con la infancia deben tener un papel relevante como agentes de protección. Los centros educativos y entidades sociales de infancia deben garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes, a partir de la formación, sensibilización e implementación de políticas de protección y buen trato.

**Fomento y promoción de una cultura del buen trato:** favorecer prácticas que promuevan la convivencia y la cultura del buen trato en los centros educativos y entidades sociales, así como el desarrollo de códigos de conducta, planes de convivencia escolar, etc.

Necesitamos construir estructuras que tengan muy claras cuáles son sus responsabilidades relacionadas con el cuidado y la protección infantil. Los niños y las niñas son el grupo más vulnerable, se merecen los estándares más altos de protección para el desarrollo de medidas efectivas para prevenir y responder a la violencia, desde estrategias de sensibilización hasta medidas de protección.

El buen trato en las relaciones, y particularmente con la primera infancia, no se resume únicamente a la ausencia de situaciones de maltrato. Es una buena señal que estos hechos no ocurran, sin embargo, hablar de buen trato invita a una reflexión mucho más profunda respecto a cómo las personas adultas se relacionan con la infancia y adolescencia cotidianamente en las familias, en las comunidades, e inclusive en espacios públicos. El buen trato es, ante todo, una forma particular de relación entre las personas, que se basa en un profundo sentimiento de respeto y valoración hacia la dignidad de la otra persona. Se caracteriza por el uso de la empatía para entender y dar sentido a las necesidades de los demás, la comunicación efectiva entre las personas a fin de compartir genuinamente las necesidades, la resolución no violenta de conflictos, y un adecuado ejercicio de la jerarquía y del poder en las relaciones.

14. *Érase una voz... Lo que opinan niñas y niños sobre la violencia.* Educo 2016

Si pensamos en el cuidado infantil, el buen trato representa un modo distinto de relación entre personas adultas y niños y niñas, que se basa en la satisfacción de sus necesidades de cuidado y bienestar, con el fin de asegurar el desarrollo de sus máximas potencialidades en entornos respetuosos, seguros y afectivos.

El buen trato se desarrolla, se aprende y es un proceso que debe iniciarse en la primera infancia. Uno de los caminos claves para que las personas cuidadoras puedan desarrollar comportamientos de buen trato es el adecuado ejercicio de la autoridad en la crianza de niños y niñas.

## Por la protección y el buen trato de la infancia

### Programa de Acción Social (PAS)

Desde el 2011, Educo desarrolla un Programa de Acción Social (PAS). El programa tiene como objetivos dar apoyo económico y organizativo a entidades para la ejecución de proyectos en el ámbito local y, por otro lado, conformar una red de colaboración mutua entre estas organizaciones y profundizar en la protección de la infancia.

Las actuaciones de las entidades que participan en el PAS comprenden programas de integración social, refuerzo escolar, ocio saludable, desarrollo de habilidades sociales, acciones que vinculan aprendizaje con servicio a la comunidad (ApS), prevención de adicciones, apoyo a la infancia maltratada y formación de personas voluntarias, entre otros ámbitos.

[¡LEE NUESTRO MANIFIESTO!](#)<sup>1</sup>

El manifiesto “Por una promoción de la protección y el buen trato de la infancia en España” surgió por la necesidad de comprometernos a actuar frente a cualquier práctica o estructura que convierte a las niños, niñas y adolescentes en víctimas de cualquier tipo de maltrato.

---

1. <https://educor.org/Educo/media/Documentos/ProteccionInfantil/manifiesto2.pdf>



## 5. PEDIMOS LA PALABRA PARA...

1. Que se den firmes compromisos en materia de financiación con el fin de garantizar la equidad educativa, y para ello:

- Incrementar la inversión pública en educación del 4,3 % del PIB en España por lo menos al 5,2 (media de los países de la OCDE)<sup>15</sup>, así como tener en cuenta un sistema compensatorio que asegure la educación equitativa en todas las CC. AA.
- Garantizar el acceso y la continuidad escolar de forma universal y gratuita para todo el alumnado. Es, por consiguiente, necesaria una revisión del sistema actual de becas para que sea equitativa, y que garantice el acceso a comedores, materiales y transporte a todos los niños y niñas del territorio escolar.

2. Que, reconocidos los beneficios de la educación infantil, se garantice el cuidado y las oportunidades educativas para los niños y niñas de 0 a 3 años y que se apoye a las familias para la crianza (tiempo, recursos, espacios) asegurando la igualdad de oportunidades para todos y todas.

3. Que la educación tenga por finalidad la transformación, y para ello:

- Impulsar procesos de participación infantil que tengan en cuenta la opinión de los niños, niñas y adolescentes en todos sus ámbitos cotidianos: escolar, familiar y comunitario.
- Fomentar metodologías como el aprendizaje-servicio que enlazan escuela y comunidad.
- Desarrollar la capacidad crítica del alumnado incorporando el aprendizaje de competencias emocionales en el currículo escolar.

4. Que se implementen en los planes y programas educativos actividades de ocio y tiempo libre de calidad y que cuenten con las ayudas públicas necesarias para garantizar el acceso de la infancia en situación de riesgo o vulnerabilidad.

5. Que los centros escolares y entidades sociales tengan unos estándares y políticas de protección de la infancia y adolescencia, y que se fomente la cultura del buen trato en todas las relaciones con y entre los niños, niñas y adolescentes, lo que contribuye a asegurar su bienestar y la convivencia pacífica en todos los ámbitos.

15. [http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/education/education-at-a-glance-2016\\_eag-2016-en#page496](http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/education/education-at-a-glance-2016_eag-2016-en#page496).



## BIBLIOGRAFÍA

**Save the Children** (2017). *Desheredados. Desigualdad infantil, igualdad de oportunidades y políticas públicas en España*. Madrid: Save the Children.

**Educación, N. U.** (2008). *Enfoque de la educación basado en derechos humanos*. Madrid.

**Educo** (2017). *Nativos de la crisis: los niños de la llave*. Barcelona: Educo.

**Educo** (2016). *Una educación digna: desde los derechos humanos y el bienestar*. Barcelona: Educo.

**Educo** (2015). *Érase una voz... Lo que opinan niñas y niños sobre la violencia*. Barcelona: Educo.

**García-Ajofrín, L.** (2016). *Gigantes de la educación*. Barcelona: Ariel S.A.

**González, T. B., & Hernández Fernández, J.** (s.f). *Equidad educativa. Avance en la definición de su concepto*. X Congreso Nacional de Investigación Educativa.

**Ministerio de Educación, c. y.** (2016). *Datos y cifras. Curso escolar 2016-2017*. Madrid: secretaria general técnica.

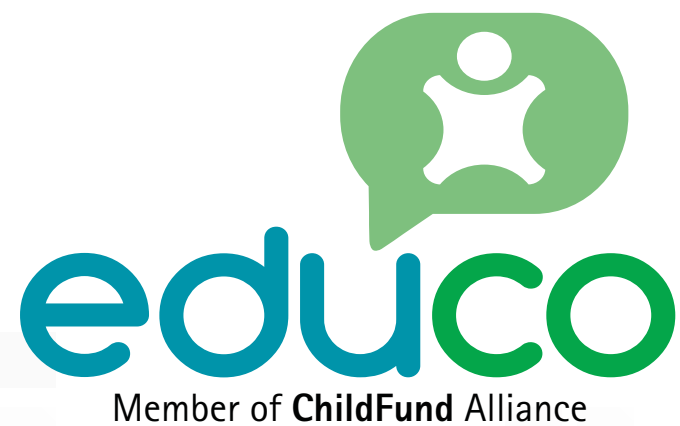
**OECD** (2014). *Política educativa en perspectiva*. Madrid.

**Pnud** (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*. New York.

**Unesco** (2011). *La UNESCO y la educación*. París: Unesco.

**Unicef** (2012). *Bienestar infantil desde el punto de vista de los niños*. Madrid.





[educo@educo.org](mailto:educo@educo.org)



[@Educo\\_ONG](https://twitter.com/Educo_ONG)



[www.facebook.com/educoONG](https://www.facebook.com/educoONG)



[www.educo.org](http://www.educo.org)